



## DECRETO No. 343 DEL 2023

"Por medio del cual se dispone a hacer un nombramiento ordinario"

### EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

### CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Jefe de Oficina Código 006, Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor RICARDO JOSE POSADA MEOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.872.707, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 311 de 2023, para el desempeño del empleo de Jefe de Oficina Código 006, Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento, financiado con recursos propios.

Por lo anterior,

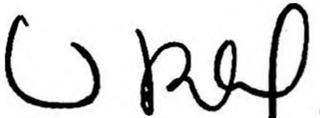
### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrase con carácter ordinario al Doctor RICARDO JOSE POSADA MEOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.872.707, en el empleo de Jefe de Oficina Código 006, Grado 03, asignado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Juzgamiento, financiado con recursos propios, de acuerdo a lo expuesto en el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2023.

  
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF  
Gobernador de Bolívar